

Ciutadella recupera 20.000 euros gracias a Eva Román

La operadora logra que Madrid abone las dietas de los detenidos de la Policía Local



Agradecimiento. Eva Román junto al alcalde, la edil Francisca Marquès y el inspector de la Policía, Ignasi Camps - SMPAC

En épocas de vacas flacas como la actual, los ayuntamientos no pueden permitirse el lujo de prescindir de ninguna partida ni de tener que asumir costes que no le corresponden. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias hacía 4 años que no liquidaba con el Ayuntamiento de Ciutadella los gastos derivados de las dietas y las labores de custodia de los detenidos en las instalaciones del depósito de la Prefectura municipal.

Según la normativa, Ciutadella es una localidad que por su

número de habitantes es cabeza del partido judicial, por lo que es obligatorio que disponga de unos calabozos. Las personas que pasan a disposición de la Policía Local y mientras permanecen ingresadas en el depósito municipal reciben manutención, es decir, alimentos y bebida. Desde 2007, el Ministerio de Justicia no liquidaba el importe de estas dietas, por lo que el Ayuntamiento ha tenido que asumir durante 4 años el coste de manutención de los detenidos que han pasado por los calabozos de la Prefectura. En total, el Consistorio ha destinado 20.000 euros a sufragar las dietas de los ingresados y costes aparejados, una cantidad que por legislación corresponde al Ministerio de Justicia.

No obstante, la odisea era reclamar esta cantidad con todas las justificaciones pertinentes. Esta ha sido la labor de Eva Román Olives, operadora del CEGEM (Centre de Gestió d'Emergències) de la Policía Local de Ciutadella. La trabajadora se ha dedicado a recopilar con tesón cada una de las facturas correspondientes a las dietas de los detenidos y su manutención desde 2007. La minuciosa labor ha conllevado justificar la hora y fecha de ingreso y salida de cada uno de los detenidos, entre otros requisitos burocráticos solicitados por el Ministerio. El tesón sistemático de la operadora ha dado sus frutos, y tras recibir la documentación reunida por Eva Román, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha asumido y reconocido la deuda con el Ayuntamiento de Ciutadella.

El alcalde, José María de Sintas, la concejal responsable de Hacienda y Policía Local, Francisca Marquès, y el inspector jefe Ignasi Camps, tuvieron ayer un gesto de agradecimiento a Eva Román. El alcalde se lo

testimonió con la entrega de una carta, a la vez que ha pedido que el trabajo eficaz que ha realizado esta trabajadora municipal figure inscrito en su expediente laboral.

Eva Román Olives tiene 23 años y cursó el Ciclo Formativo de Auxiliar Administrativo. Tras diversos trabajos, hace tres años y medio entró en la plantilla de la Policía Local dónde trabaja como operadora del CEGEM o servicio de atención ciudadana. Román está satisfecha de haber contribuido con su trabajo a que Ciutadella recupere este dinero.